M E M O R A N D O

Código: 12120
No requiere respuesta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230714-093019-cc0465-13183718
2023-07-14T09:42:57-05:00 - Pagina 1 de 13

PARA: **DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**
Directora para las Vejez

DE: **GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Respuesta memorando I2023019874 – Indicadores de capacidad financiera para el proceso competitivo SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO - 2023

A continuación, se relaciona los indicadores de capacidad financiera, para el proceso que se adelanta bajo la modalidad del marco normativo del Decreto 092 de 2017, cuyo objeto es:

BRINDAR ORIENTACIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS Y CONCEPTUALES REFERENTE A LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O SIN REDES DE APOYO QUE GARANTICEN SU CUIDADO Y MANUTENCIÓN QUE PRESENTAN DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA, A TRAVÉS DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

PRESUPUESTO ASIGNADO

La evaluación financiera se hará tomando como base el presupuesto del jardín o jardines a los que se presente el oferente. De esa forma se hará la evaluación conjunta de todos ellos, y si el resultado es cumple en conjunto, se entiende que también lo está de manera individual para los jardines a los que se presentó. En caso de no tener la capacidad para cumplir de manera conjunta, se evaluará de manera individual y acumulativa atendiendo al orden de prelación en los jardines que manifestó el oferente.

El presupuesto total del proceso competitivo incluye los recursos programados de aporte de la Secretaría de HASTA por un valor de SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 7.497.084.235), el cual es equivalente hasta máximo el 85% y el aporte mínimo estimado del 15% por parte de los proponentes por un valor mínimo en especie o dinero de MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.323.014.865).

TOTAL, CUPOS	TOTAL, PRESUPUESTO	SDIS (85%) ESTRUCTURA DE COSTOS	SDIS (15%) ESTRUCTURA DE COSTOS
50	$ 1.154.627.550	$ 981.433.418	$ 173.194.133
250	$ 7.665.471.550	$ 6.515.650.818	$ 1.149.820.733
TOTAL, PRESUPUESTO	**$ 8.820.099.100**	**$ 7.497.084.235**	**$ 1.323.014.865**

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El oferente deberá diligenciar el FORMATO - INFORMACIÓN FINANCIERA, con la información financiera de la última vigencia fiscal (año 2022), el cual deberá estar suscrito y firmado tanto por Representante legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230714-093019-cc0465-13183718
2023-07-14T09:42:57-05:00 - Pagina 2 de 13

como por Revisor Fiscal (o Contador Público en caso de no estar obligado a llevar Revisor Fiscal). Junto con el formato se debe adjuntar copia del documento de identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del Revisor Fiscal (o contador público según sea el caso) que se encuentre vigente para la fecha de cierre del presente proceso. Es fundamental que la información del FORMATO sea coherente con la consignada en los Estados Financieros.

En caso de diligenciar el FORMATO - INFORMACION FINANCIERA, con un año diferente a la última vigencia fiscal, deberá aportar el Registro Único de Proponente (RUP) vigente y en firme, este debe estar expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso, de conformidad Decreto 1041 del 21 junio de 2022.

Adicionalmente se debe presentar el Estado de situación financiera y el Estado de actividades (estado de resultados o sobre sus excedentes) del año con el que se presente al proceso, con el objeto de corroborar la veracidad de la información suministrada en el formato. La información financiera que registre en el FORMATO - INFORMACION FINANCIERA, debe corresponder a la misma vigencia de los estados financieros.

Los indicadores financieros que dependan del presupuesto serán evaluados de acuerdo a los cupos que se presente el oferente, si lo hace para ambos, se evaluara de manera conjunta, y si el resultado es cumple en conjunto, se entiende que también lo está de manera individual. En caso de no tener la capacidad para cumplir de manera conjunta, se evaluará individualmente, atendiendo al orden de prelación manifestado por el oferente.

Para la evaluación de la capacidad financiera, la SDIS verificará el cumplimiento del índice con máximo dos (02) decimales

JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES

Con el fin de determinar indicadores reales y apropiados para el presente proceso de contratación que permitan la pluralidad de oferentes y garanticen a la SDIS la solidez económica suficiente para ejecutar de manera óptima el objeto contractual, minimizando los riesgos financieros que puedan afectar al futuro contratista, la obtención de la información de los indicadores de capacidad financiera se remite a las siguientes fuentes:

1- OFERENTES Y/O EMPRESAS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017.
2- PROCESOS ANTERIORES ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

1- OFERENTES Y/O EMPRESAS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017.

Se hizo una revisión de los procesos anteriores realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del Decreto 092 de 2017 que se encuentran publicados en la plataforma de contratación Estatal SECOP II, del cual se obtuvo una muestra de veinticuatro (24) oferentes con información financiera de los años 2021 y 2022, Sin embargo hay Empresas sin Ánimo de Lucro que han participado en los procesos anteriores pero que no fue posible encontrar la información financiera actualizada. A continuación se relacionan los oferentes señalados.

No.	NIT	NOMBRE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD 300 CUPOS	RELACION PATRIMONIAL 300 CUPOS	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
1	830018406	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOSY CULTURALES MULTIETNIAS	28,86%	14,48%	18,71%	677.537.772	88,08%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230714-093019-ccd465-13183718
2023-07-14T09:42:57-05:00 - Pagina 3 de 13

No.	NIT	NOMBRE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD 300 CUPOS	RELACION PATRIMONIAL 300 CUPOS	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
2	830093106	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	37,03%	2,90%	4,42%	103.110.166	123,08%
3	900310195	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG	22,58%	6,69%	7,53%	250.108.503	1693,32%
4	900295709	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	50,21%	2,99%	3,52%	150.571.570	96,57%
5	900175374	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	25,21%	24,85%	24,85%	2.192.030.214	64,74%
6	830044030	FUNDACION FORO CIVICO	12,06%	13,76%	20,99%	1.226.756.074	73,46%
7	900374239	FUNDACION CUMBRES	8,99%	0,67%	2,16%	8.505.811	85,57%
8	900270576	FUNDACION CONSTRUCCION LOCAL	29,36%	5,73%	5,39%	354.500.000	69,55%
9	900439716	FUNDACION REMANSO DE PAZ	9,28%	9,42%	14,15%	311.845.986	85,72%
10	860046667	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS	8,05%	12,27%	157,97%	438.963.785	1591,34%
11	901142353	Fundación obras de misericordia con cristo construyendo vida	5,06%	44,23%	51,44%	493.771.892	90,73%
12	860007314	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	3,65%	53,74%	400,17%	851.787.862	438,89%
13	900326710	FUNDACIÓN CLINICA MEGASALUD	52,68%	29,88%	20,58%	895.208.112	260,72%
14	900450947	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	45,84%	9,53%	12,72%	12.719.748	85,60%
15	830039084	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE	8,71%	11,41%	17,18%	3.417.574	98,15%
16	900339719	Fundación Mujeres al Progreso	0,00%	0,33%	1,27%	1.550.000	356,25%
17	900580867	SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION	53,86%	15,50%	12,50%	912.956.603	97,68%
18	830041755	FUNDACION VISION PAIS	6,49%	14,84%	15,25%	1.136.201.888	95,20%
19	830054757	FUNDACION CENTRO DE ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COMUNITARIA - CENAINCO	28,20%	10,90%	11,30%	272.794.660	93,40%
20	900017160	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	16,87%	21,62%	62,44%	148.183.517	84,60%
21	901233617	CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES - COINDERE	3,70%	5,94%	6,57%	156.640.000	137,28%
22	830143151	FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIOE NERI - FUMDIR	5,92%	43,68%	95,05%	421.829.000	91,81%
23	900110604	CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y COMUNITARIO	6,80%	2,43%	2,39%	6.873.082	93,67%
24	900403236	FUNDACION GESTION INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO	5,15%	5,17%	7,03%	33.460.339	79,44%

Lo anterior se resume en lo siguiente:

METODO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD 300 CUPOS	RELACION PATRIMONIAL 300 CUPOS	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
MINIMO	0,00%	0,33%	1,27%	1.550.000	64,74%
MAXIMO	53,86%	53,74%	400,17%	2.192.030.214	1693,32%
PROMEDIO	19,77%	15,12%	40,65%	460.888.507	253,12%
MEDIANA	10,67%	11,16%	13,44%	292.320.323	93,54%
MEDIA GEOMETRICA	14,28%	8,88%	14,26%	156.584.708	135,49%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230714-093019-cc0465-13183718
2023-07-14T09:42:57-05:00 - Pagina 4 de 13

2- PROCESOS ANTERIORES ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

En el siguiente cuadro se relacionan los procesos que tienen objetos similares y/o relacionados, de los cuales fue posible obtener información en el SECOP II desde el año 2019 hasta 2023, de acuerdo con el estudio de sector.

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
1	SDIS-DCT092-002-2023	AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.	$ 1.990.587.214	60,00%	15,00%	17,00%	MAYOR A CERO	60,00%
2	SDIS-DCT092-002-2022	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES EN LA MODALIDAD DE CUIDADO TRANSITORIO DEL SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ	$ 8.535.586.724	70,00%	20,00%	15,00%	MAYOR A CERO	60,00%
3	SDIS-DCT092-007-2022	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES EN LA MODALIDAD DE CUIDADO TRANSITORIO DEL SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ	$ 4.062.795.544	70,00%	20,00%	15,00%	MAYOR A CERO	60,00%
4	SDIS-DCT092-023-2021	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCION TRANSITORIA EN CASA A PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA Y SUS CUIDADORES, CON EL FIN DE PREVENIR EL ABANDONO Y LA INSTITUCIONALIZACION, A TRAVES DE LA ESTRATEGIA CUIDADO EN CASA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7770 COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE	$ 364.823.228	70,00%	40,00%	40,00%	MAYOR A CERO	60,00%
5	SDIS-DCT092-016-2021	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ	$ 18.039.964.800	70,00%	20,00%	20,00%	MAYOR A CERO	60,00%
6	SDIS-DCT092-008-2021	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ	$ 24.413.485.568	70,00%	20,00%	20,00%	MAYOR A CERO	60,00%
7	SDIS-DCT092-004-2021	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ	$ 144.437.857.058	70,00%	30,00%	30,00%	MAYOR A CERO	60,00%
8	SDIS-DCT092-017-2020	BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA Y MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.	$ 5.123.542.416	70,00%	30,00%	30,00%	MAYOR A CERO	60,00%
9	SDIS-DCT092-003-2020	BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.	$ 21.554.350.500	70,00%	15,00%	10,00%	MAYOR A CERO	60,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230714-093019-ccd465-13183718
2023-07-14T09:42:57-05:00 - Pagina 5 de 13

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
10	SDIS-DCTO092-011-2019	BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (DE 60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025	$ 995.559.537	80,00%	10,00%	7,00%	MAYOR A CERO	60,00%
11	SDIS-DCTO092-013-2019	BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (DE 60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025	$ 1.387.132.253	80,00%	10,00%	7,00%	MAYOR A CERO	60,00%

Lo anterior se resume en las siguientes medidas de tendencia central.

METODO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
MINIMO	60,00%	10,00%	7,00%	MAYOR A CERO	60,00%
MAXIMO	80,00%	40,00%	40,00%	MAYOR A CERO	60,00%
PROMEDIO	70,91%	20,91%	19,18%	MAYOR A CERO	60,00%
MEDIANA	70,00%	20,00%	17,00%	MAYOR A CERO	60,00%
MEDIA GEOMETRICA	70,72%	19,19%	16,63%	MAYOR A CERO	60,00%

Una vez finalizado el análisis de indicadores, se procede con la consolidación de los datos de las muestras, para determinar los indicadores apropiados para el proceso de selección así:

CONCEPTO	METODO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
EMPRESAS PARTICIPANTES PROCESOS DE LA SDIS	MINIMO	0,00%	0,33%	1,27%	$1.550.000	64,74%
	MAXIMO	53,86%	53,74%	400,17%	$2.192.030.214	1693,32%
	PROMEDIO	19,77%	15,12%	40,65%	$460.888.507	253,12%
	MEDIANA	10,67%	11,16%	13,44%	$292.320.323	93,54%
	MEDIA GEOMETRICA	14,28%	8,88%	14,26%	$156.584.708	135,49%
PROCESO ANTERIORES Y SIMILARES DE LA SDIS	MINIMO	60,00%	10,00%	7,00%	MAYOR A CERO	60,00%
	MAXIMO	80,00%	40,00%	40,00%	MAYOR A CERO	60,00%
	PROMEDIO	70,91%	20,91%	19,18%	MAYOR A CERO	60,00%
	MEDIANA	70,00%	20,00%	17,00%	MAYOR A CERO	60,00%
	MEDIA GEOMETRICA	70,72%	19,19%	16,63%	MAYOR A CERO	60,00%
REFERENCIA UTILIZADA		MINIMO PROCESO ANTERIORES Y SIMILARES DE LA SDIS	MEDIA GEOMETRICA EMPRESAS PARTICIPANTES PROCESOS DE LA SDIS	MINIMO PROCESO ANTERIORES Y SIMILARES DE LA SDIS	MAYOR A CERO	MINIMO EMPRESAS PARTICIPANTES PROCESOS DE LA SDIS
INDICADORES REQUERIDOS PARA EL ACTUAL PROCESO		**60,00%**	**8,88%**	**7,00%**	**MAYOR A CERO**	**64,74%**
INDICADORES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		**65,00%**	**8,00%**	**7,50%**	**MAYOR A CERO**	**60,00%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230714-093019-ccd465-13183718
2023-07-14T09:42:57-05:00 - Pagina 6 de 13

En concordancia con lo anterior se realiza la verificación de los veinticuatro (24) oferentes para determinar el porcentaje de cumplimiento, respecto a los indicadores de referencia.

NOMBRE	INDICADOR	TOTAL MUESTRA	MAYOR	PORCENTAJE	MENOR	PORCENTAJE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	60,00%	24	24	100%	-	0%
OPERATIVIDAD	8,88%	24	15	63%	9	38%
RELACION PATRIMONIAL	7,00%	24	17	71%	7	29%
BENEFICIO NETO	MAYOR A CERO	24	24	100%	-	0%
EFICIENCIA EN EL GASTO	64,74%	24	24	100%	-	0%

En resumen, el cumplimiento del indicador de endeudamiento es del 100%, operatividad el 63%, relación patrimonial 71%, beneficio mayor a cero lo cumplen el 100% y la eficiencia en el gasto el 100%.

La verificación del cumplimiento de los índices financieros se efectuará mediante la obtención de los siguientes indicadores:

- **GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.**

1. Índice de Endeudamiento.
2. Operatividad.

- **GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS**

3. Relación Patrimonial.
4. Beneficio Neto o excedente.
5. Eficiencia en el gasto

NOTA 1:

La Secretaría Distrital de Integración Social establece que se habilitará al proponente que cumpla por lo menos con tres (03) de los cinco (05) indicadores del proceso. **En todo caso, es de obligatorio cumplimiento lo siguiente:**

A. Para los indicadores del GRUPO 1 el oferente tiene que cumplir con uno (01) de los dos (02) indicadores solicitados
B. Para los indicadores del GRUPO 2 el oferente tiene que cumplir con dos (02) de los tres (03) indicadores solicitados, pero obligatoriamente tiene que cumplir con la RELACIÓN PATRIMONIAL.

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$NE = \frac{PT}{AT} \times 100$$

Donde:
NE = *Nivel de Endeudamiento*
PT = *Pasivo Total*
AT = *Activo Total*

El indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor

índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Condición:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230714-093019-cc0465-13183718
2023-07-14T09:42:57-05:00 - Pagina 7 de 13

Si NE ≤ 60,00%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si NE > 60,00%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

2. OPERATIVIDAD:

$$O = \frac{KW}{POE} X100 \geq X\%$$

Donde:

O = *Operatividad.*
KW = *Capital de trabajo = (Activo Corriente - Pasivo Corriente).*
POE = *Presupuesto Oficial*
$X\%$ = *Indicador fijado por la SDIS*

El indicador de operatividad es el excedente luego de liquidar o pagar sus pasivos corrientes con el activo corriente. Cuando es positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Condición:

Si O ≥ 8.88% *del* ***POE***	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si O < 8.88% *del* ***POE***	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS

3. RELACIÓN PATRIMONIAL:

$$\boldsymbol{RP = \frac{P}{POE} \times 100}$$

Donde:

RP = *Rentabilidad del Patrimonio*
P = *Patrimonio.*
POE = *Presupuesto Oficial*

Este indicador mide la capacidad del proponente para responder a las necesidades de la Entidad en términos de recursos propios absolutos en concordancia con la complejidad de las condiciones de ejecución del contrato.

Condición:

Si RP ≥ 7,00% *del* ***POE***	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si RP < 7,00% *del* ***POE***	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

4. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE:

Se evaluará el Beneficio Neto de la siguiente manera:

Condición:

Si BN MAYOR A CERO	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si BN CERO O NEGATIVO	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230714-093019-cc0465-13183718
2023-07-14T09:42:57-05:00 - Pagina 8 de 13

5. EFICIENCIA EN EL GASTO:

$$EG = \frac{GIP}{TGF} \times 100$$

EG = Eficiencia en el Gasto
GIP = Gastos de Implementación de los Proyectos en el Año
TGF = Total gastos de Funcionamiento de la ESAL en el Año.

Este indicador mide la manera como el proponente utiliza los recursos financieros de un periodo en su razón social, respecto de los gastos totales de funcionamiento, necesarios para la operación.

Condición:

Si EG ≥ 64,74%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si EG < 64,74%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Nota 2:

La información requerida para el cálculo del Indicador de Eficiencia en el Gasto debe ser del mismo periodo del cual fue reportada la información financiera. ***Por ejemplo***, si los Estados financieros presentados tienen fecha de corte a 31 de diciembre de 2022, entonces la información para el indicador de eficiencia en el gasto debe ser también del 2022.

Método de evaluación establecido para Proponentes plurales:

Para consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la SDIS aplicará el método de **Suma de los componentes de los indicadores**, tal como se indica a continuación:

$$Indicador = \frac{Componente_1 + Componente_2 + \cdots Componente_n}{Componente_1 + Componente_2 + \cdots Componente_n}$$

NOTA 3: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."***

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMAS DE COMPRAS PÚBLICAS, DECRETO 1860-2021 (CAPACIDAD FINANCIERA).

Tomando como precepto el decreto 1860 del 2021 que la característica especial que identifica a los emprendimientos y empresas de mujeres, la SDIS establece que, para todas aquellas entidades que acrediten esta condición, se solicita el cumplimiento de los siguientes indicadores:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230714-093019-cc0465-13183718
2023-07-14T09:42:57-05:00 - Pagina 9 de 13

La verificación del cumplimiento de los índices financieros se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

❖ **GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.**

6. Índice de Endeudamiento.
7. Operatividad.

❖ **GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS**

8. Relación Patrimonial.
9. Beneficio Neto o excedente.
10. Eficiencia en el gasto

NOTA 1:

La Secretaría Distrital de Integración Social establece que se habilitará al proponente que cumpla por lo menos con tres (03) de los valores fijados para estos cinco (05) indicadores dentro del proceso. **En todo caso, es de obligatorio cumplimiento lo siguiente:**

A. Para los indicadores del GRUPO 1 el oferente tiene que cumplir con uno (01) de los dos (02) indicadores solicitados
B. Para los indicadores del GRUPO 2 el oferente tiene que cumplir con dos (02) de los tres (03) indicadores solicitados, pero obligatoriamente tiene que cumplir con la RELACIÒN PATRIMONIAL.

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

6. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$NE = \frac{PT}{AT} \times 100$$

Donde:
NE = *Nivel de Endeudamiento*
PT = *Pasivo Total*
AT = *Activo Total*

El indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Condición:

Si NE ≤ 65,00%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si NE > 65,00%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

7. OPERATIVIDAD:

$$O = \frac{KW}{POE} X100 \geq X\%$$

Donde:
O = *Operatividad.*
KW = *Capital de trabajo = (Activo Corriente - Pasivo Corriente).*
POE = *Presupuesto Oficial*
$X\%$ = *Indicador fijado por la SDIS*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230714-093019-cc0465-13183718
2023-07-14T09:42:57-05:00 - Pagina 10 de 13

El indicador de operatividad es el excedente luego de liquidar o pagar sus pasivos corrientes con el activo corriente. Cuando es positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Condición:

Si O ≥ 8.00% *del* ***POE***	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si O < 8.00% *del* ***POE***	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

❖ **GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS**

8. RELACIÓN PATRIMONIAL:

$$\boldsymbol{RP = \frac{P}{POE} \times 100}$$

Donde:
RP = *Rentabilidad del Patrimonio*
P = *Patrimonio.*
POE = *Presupuesto Oficial*

Este indicador mide la capacidad del proponente para responder a las necesidades de la Entidad en términos de recursos propios absolutos en concordancia con la complejidad de las condiciones de ejecución del contrato.

Condición:

Si RP ≥ 6,50% *del* ***POE***	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si RP < 6,50 % *del* ***POE***	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

9. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE:

Se evaluará el Beneficio Neto de la siguiente manera:

Condición:

Si BN MAYOR A CERO	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si BN CERO O NEGATIVO	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

10. EFICIENCIA EN EL GASTO:

$$\boldsymbol{EG = \frac{GIP}{TGF} \times 100}$$

EG = Eficiencia en el Gasto
GIP = Gastos de Implementación de los Proyectos en el Año
TGF = Total gastos de Funcionamiento de la ESAL en el Año.

Este indicador mide la manera como el proponente utiliza los recursos financieros de un periodo en su razón social, respecto de los gastos totales de funcionamiento, necesarios para la operación.

Condición:

Si EG ≥ 60%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si EG < 60%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230714-093019-cc0465-13183718
2023-07-14T09:42:57-05:00 - Pagina 11 de 13

Nota 2:

La información requerida para el cálculo del Indicador de Eficiencia en el Gasto debe ser del mismo periodo del cual fue reportada la información financiera. ***Por ejemplo***, si los Estados financieros presentados tienen fecha de corte a 31 de diciembre de 2022, entonces la información para el indicador de eficiencia en el gasto debe ser también del 2022.

Método de evaluación establecido para Proponentes plurales:

Para consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la SDIS aplicará el método de **Suma de los componentes de los indicadores**, tal como se indica a continuación:

$$Indicador = \frac{Componente_1 + Componente_2 + \cdots Componente_n}{Componente_1 + Componente_2 + \cdots Componente_n}$$

NOTA 3: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."***

Cordialmente,

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Ricardo Castro Almeida - Contratista SAF

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230714-093019-ccd465-13183718
2023-07-14T09:42:57-05:00 - Pagina 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MEMORANDO INDICADORES SITUACION DE ABANDONO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230714-093019-ccd465-13183718
Creación: 2023-07-14 09:30:19
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-07-14 09:42:56

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Administrativa y Financiera

Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista

Ricardo Castro Almeida
79055153
rcastro@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230714-093019-ccd465-13183718
2023-07-14T09:42:57-05:00 - Pagina 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MEMORANDO INDICADORES SITUACION DE ABANDONO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230714-093019-ccd465-13183718 Creación: 2023-07-14 09:30:19

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-14 09:42:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ricardo Castro Almeida rcastro@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-14 09:30:20 Lec.: 2023-07-14 09:34:15 Res.: 2023-07-14 09:34:56 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-14 09:34:56 Lec.: 2023-07-14 09:35:59 Res.: 2023-07-14 09:42:56 IP Res.: 186.155.7.19